



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SONORA

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00805916**
Solicitante o razón social:
Representante Legal:
Número de Folio : **00805916**
Fecha de ingreso de la Solicitud: **14 / julio / 2016**
Hora de ingreso de la Solicitud: **20:46 horas**
Unidad de Atención: **Poder Judicial**
Información Solicitada: **Solicito el número de condenas o sentencias que se hayan emitido por homicidios dolosos calificados como feminicidio o feminicidios. Dividir los datos por año y Especificar el castigo emitido en cada una de las penas. Esto del año 2012 a la fecha.**
Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Infomex - Sin costo**
Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **15 / julio / 2016**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Transparencia, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

SENTENCIAS DICTADAS EN EL DELITO DE FEMINICIDIO

Fecha de sentencia	pena impuesta (prisión)
16/04/2014	40 AÑOS
30/09/2014	100 AÑOS
20/10/2014	33 AÑOS 9 MESES
02/10/2014	30 AÑOS
19/06/2014	10 AÑOS

grado de tentativa

09/06/2015	7 AÑOS
08/09/2015	3 AÑOS
21/04/2015	33 AÑOS 9 MESES
28/05/2015	30 AÑOS
29/04/2015	40 AÑOS
11/11/2015	32 AÑOS
20/11/2015	30 AÑOS
18/03/2015	ABSOLUTORIA
18/09/2015	10 AÑOS 5 MESES 18 DIAS
18/05/2015	3 AÑOS
30/10/2015	10 AÑOS

grado de tentativa
grado de tentativa
grado de tentativa
grado de tentativa

13/01/2016	30 AÑOS
14/04/2016	30 AÑOS
26/05/2016	48 AÑOS
16/05/2016	30 AÑOS
14/06/2016	30 AÑOS 10 MESES
23/05/2016	35 AÑOS 2 MESES
05/04/2016	10 AÑOS
27/06/2016	12 AÑOS 2 MESES

grado de tentativa

En la presente tabla se describe la fecha de la sentencia y la pena impuesta a los sentenciados por el delito de feminicidio.

Se hace la observación que en un caso el delito se reclasificó a homicidio preterintencional, y en otro caso a homicidio.

En algunos casos existe concurso de delitos.

Oficio No.-UE.- 422/16
Hermosillo, Sonora, 09 de agosto de 2016
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Correo electrónico: n@
Presente.


Con relación a su solicitud de información pública registrada con el folio número 00805916, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 22 fracción II, 124, 129 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, y en el acuerdo que emitió esta Unidad de Transparencia, dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada consistente en: **"Solicito el número de condenas o sentencias que se hayan emitido por homicidios dolosos calificados como feminicidio o feminicidios. Dividir los datos por año y Especificar el castigo emitido en cada una de las penas. Esto del año 2012 a la fecha. (sic),"** en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, esta Unidad de Enlace únicamente es competente por la información que se encuentre en poder o es del conocimiento de las Unidades adscritas del Poder Judicial del Estado, en la fecha y en los términos conforme a los cuales fue solicitada, en base a lo anterior, comuníquese que, "Al respecto le informo que según la base de datos con que cuenta el Centro de Información Estadística que contiene registros que generan los Juzgados de Primera Instancia, se encontró información relacionada con la solicitud de la peticionaria contenida en tabla que se adjunta en formato Excel".

Finalmente, se le hace del conocimiento que a partir de esta fecha, cuenta con un periodo de quince días hábiles para la interposición del recurso de revisión previsto en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y 185 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada y, transcurrido dicho periodo, su solicitud será susceptible de archivo definitivo como asunto concluido.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRIGUEZ

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
HERMOSILLO, SONORA.